



Para despachos de oficio quatro mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y TRES.

En la Villa de Bullas en diez dias diez del mes de febrero de mil setecientos setenta y tres. Los señores D. Gregorio Fern. Joazezillo, D. Juan de Orea Caballero Alcaldes ordin. de ella por su Magestad, fuéron comparecer ante si a Miguel Tom. de esta vez, Guardador de Montes de este term. de quien recibieron jurament. que el susodho hizo por Dios Nro. Señor, y a una Señal de Cruz en forma de o. vaso del qual otucio decir verdad en lo que fue preguntado, y siéndole preguntado por los arboles, que se han puesto, cercado, y quitado en esta Jurisd. desde mesiado de Dho. del año proximo pasado hasta mesiado de Enero ultimo = Dixo que por los quinientos sesenta y ocho arboles de esta Villa se han puesto quatrocientos y quinze arboles y los quitados, y limpiados son doscientos y ocho, que es la verdad so cargo de su jurament. hecho, y que es de edad de quarenta y cinco años poco mas, o menos, lo firmo con su Mera, doy fe =

Gregorio fern Joazezillo

Miguel Gonzalez
noto literario

Doy fe que hoy seinda Mero de mil setecientos setenta y tres
yo el M. no saque el term. de la declaracion ant. como se pre
vio en la R. orden de montes para Comarito a la ciu.
de Merida, y lo firmo =

